COLEF ASTURIAS
Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte del Principado de Asturias

JESÚS VICENTE GARCÍA VÁZQUEZ

EFD 59481

Datos de colegiación:
Modalidad: ANUAL
Situación: Regularizado
Suspensión: No
Residente: Sí
Alta colegiación: 02-05-2019
Información válida: 16-11-2026

MODALIDAD EJERCIENTE: DISPONE DEL SRC COLEGIAL.
Esta persona educadora físico deportiva cuenta con su correspondiente seguro de responsabilidad civil profesional. El objetivo de este seguro es hacer frente a los daños personales, materiales y consecuenciales que, involuntariamente, por sus errores u omisiones, la persona profesional haya podido causar en el ejercicio de su profesión a aquellos/as que reciben sus servicios, así como los perjuicios que de ellos se pudieran derivar.
CONSULTE LAS COBERTURAS DEL SRC COLEF

DATOS DE CONTACTO:
Dirección profesional: Oviedo ASTURIAS

PERFIL PROFESIONAL PÚBLICO:

- Acreditación RCP: Sí
- Socorrismo acuático: Sí
- Alta en autónomos: No
- Especialidades:
  - Docencia de EF en Secundaria y Bachillerato
  - Docencia en Ciclo formativo de Grado Superior
  - EFD en poblaciones especiales y personas con patologías y factores de riesgo
  - EFD para la readaptación físico-deportiva
  - EFD para la preparación física deportiva de equipos y deportistas
  - EFD para la readaptación física-deportiva de equipos y deportistas
  - EFD para la preparación física de cuerpos especiales y oposiciones

    - Entrenamiento personal
- Modalidades:
    - Presenciales en instalación deportiva u otro tipo de centro/espacio.
    - Virtuales en directo interactivos y personalizados.
- Idiomas:
    - Inglés

DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

EFD ESPECIALISTA EN

DIRECCIÓN Y GESTIÓN	INTERVENCIÓN SOCIOSANITARIA	ENSEÑANZA	INTERVENCIÓN SOCIAL	RENDIMIENTO	RECREACIÓN
Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1
Valor: 100%	Valor: 75%	Valor: 100%	Valor: 0%	Valor: 0%	Valor: 0%

CERTIFICADO NEGATIVO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL

Se recuerda que para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores es obligatorio aportar a la entidad o particular para quien se prestan los servicios el certificado negativo de Delitos de Naturaleza Sexual, tal y como establece en la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015.

VERACIDAD DE DATOS

La veracidad de los datos introducidos en este perfil público es responsabilidad única y exclusivamente de la persona profesional, que deberá respetar en cualquier caso las disposiciones del Código Deontológico de la Profesión de la Educación Física y Deportiva. No supone en ningún caso la acreditación de competencias de especialidad por parte de la Organización Colegial. La Constitución Española reconoce el derecho “a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión”, que en lo que se refiere a la prestación de bienes y servicios se especifica en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.